

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes, 1,50 Ptas.  
En el Extranjero, un trimestre, 6,00

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:  
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo; 10 en la segunda, 10 en la tercera 5, y en cuarta 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS mortuorios, a 10 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 104

JEFE DE REDACCIÓN:

J. Fernández Pajares (Jacinto Terry)

## Nuestra candidatura

Don Eladio Arroyo Herrera.  
Emilio Calzadilla Dugour.  
Francisco Martínez Viera.  
José García Lanzarán.  
Lucas Martín Espino.  
Pedro Maffiotte La-Roche.

INDEPENDIENTE

Don Agustín Gómez Marrero.

## AYER Y HOY

Hoy

NOVIEMBRE  
12  
1915

Van desapareciendo las dudas sobre la actitud de Grecia. Parece que la cosa se ha arreglado mediante cuarenta millones de francos. No es caro.—Los alemanes se han unido a los búlgaros y por tras la muralla de hombres y cañones que han formado desde Belgrado a Nisch y Sofía irán pasando los pertrechos de guerra que los turcos necesitan. Para los aliados no queda otro recurso, por ahora, en aquel sector de la lucha, que dificultar lo más posible esa nueva línea de comunicación, atacando frecuentemente a las tropas que la guardan.

Ayer

NOVIEMBRE  
12  
1914

Ha disminuído la violencia del combate en la región comprendida entre el Mar del Norte y Lys. Los alemanes han fracasado en todas las intenciones sobre las posiciones de los aliados en Iprés. El torpedero inglés "Niger" ha sido echado a pique por un submarino alemán.

## Cosas de la guerra

Un duelo entre aviadores

Dicen de Chateau Thierry que cerca de aquella población se ha librado un combate de aviones que ha terminado por la captura de uno de ellos y de dos aviadores que lo tripulaban.

El combate comenzó a las once y a media de la mañana encima de los terrenos comunales de Mont-Saint-Pere y de Mezy Moalins y terminó en Varennes, cerca de la estación Varennes-Faulgonne.

El avión francés, un monoplano pilotado por el ayudante aviador N.... consiguió colocarse a 50 metros sobre el avión enemigo. N.... hizo funcionar su ametralladora, y en la segunda vez que ocurrió esto, el avión alemán recibió muchas balas, se inclinó y cayó rápidamente. En seguida, los dos aviadores franceses quedaron dueños de tomar la dirección que más les convenía, y aterrizaron en buenas condiciones.

Aduaneros encargados de la vigilancia de los puentes, los territoriales de centinela en los caminos y los militares que se encontraban acantonados en los alrededores acudieron en seguida al sitio en donde había caído el avión enemigo. Los alemanes levantaron los brazos para indicar que no oponían resistencia.

El observador, un capitán, y el piloto, un suboficial, usaron una actitud extremadamente correcta ante sus vencedores, que aterrizaron a unos veinte metros de distancia. El capitán alemán dio al ayudante las razones de su incursión. No estaba encargado de efectuar ningún bombardeo ni fue concentrada ninguna bomba a bordo de su aparato.

Desde luego fué tomada por los franceses la ametralladora de que el enemigo se sirvió durante el combate y de una gran dotación de cartuchos.

Hechos prisioneros el capitán y el piloto alemanes, se les condujo a la alcaidía de Varennes, donde se les interrogó por la autoridad militar con una distinción inusitada.

El aparato cogido es de un tipo

nuevo y está en perfecto estado: ha sido desmontado y destinado a un equipo del servicio aerodróutico francés. Se observan en él las perforaciones y desperfectos que causaron en el motor los proyectiles que le dirigió el avión francés.

Algunos minutos después del combate, un hermano del vencedor, también aviador, llegó por el aire. Su alegría y su emoción le impedían hablar. Abrazo con efusión a su hermano; los testigos de esta escena aplaudieron sin poderse contener.

El aviador N.... ha vencido ya a seis aviones enemigos, y posee la Cruz de Guerra, la medalla Militar y la Legión de Honor.

## Clima de esta Capital

Día 11 de Noviembre

Temperatura máxima a la sombra 20,5  
Minima 16,8  
Oscilación 3,7

## ECOS

Nosotros nos despepitamos por las incidencias de las luchas electorales y nos llenamos de gozo cuando vemos a los candidatos contrarios llenos de indecisiones y temblando por su triunfo.

Así cuando nos dicen que uno de los candidatos católicos ya no se presenta por un distrito, sino por otro y que el pretérito anda buscando la manera de no quedar ahogado en una urna electoral, nos exponemos a reventar de risa.

Todo ello es fiel demostración de que en Santa Cruz no cuaja más que el ideal republicano.

Un colega dice que al poeta español Salvador Rueda le han festejado grandemente en Manila, siendo agasajado por autoridades, prensa, comercio y demás representaciones de las que con mucha propiedad se llaman fuerzas vivas.

Y añade el mismo periódico que de los pueblos cercanos tuvieron que enviar socorros.

Nos figuramos el caso. Se leyeron composiciones del poeta y catástrofe inmediata.

## La lucha en Arafo

Donde parece que también va a estar muy enconada la lucha electoral es en Arafo.

Nuestros informes son de que luchan jaimistas y liberales, capitaneados por el pater, contra los republicanos.

¿Liberales y ayudan al pater?  
¡Vamos, hombre!

## LOTERIA

Sorteo de ayer, 11

Madrid, 11 (24).

En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios a los siguientes números:

13,564, en Jerez; 14,373, en Utrera; 8,704; en Madrid; 2,641; 4,151; 4,200; 5,330; 10,456; 10,977; 14,143; 14,652; 14,954; 16,110.

## Del procedimiento electoral

Deseosos de que en la lucha electoral del próximo domingo se observen con todo rigor las prescripciones de la ley, y a fin de que los que han de tomar parte directa en la contienda tengan el necesario conocimiento de aquella, insertamos a continuación los artículos pertinentes al caso.

Art. 39. Constituida la Mesa con el Presidente, los Adjuntos y los interventores a quienes corresponda, no podrá principiar la votación sin haberse extendido previamente la oportuna acta de constitución y entregado un certificado de ella, firmado por el Presidente y los dos Adjuntos, al candidato, apoderado o interventor que lo reclamare.

En dicha acta habrá de expresarse necesariamente cómo y con qué personas y cualidades de éstas queda constituida la Mesa electoral.

Si el Presidente rehúsa o demora dar el certificado de constitución de la Mesa a algún candidato o apoderado o interventor, se extenderá la oportuna protesta por duplicado, que firmarán los Interventores con el candidato o su apoderado; un ejemplar de dicha protesta se unirá a los documentos electorales, y el otro se remitirá por los interesados a la Junta encargada por esta ley del escrutinio general.

El Presidente no está obligado a dar el acta de constitución más que un certificado para cada candidato, aunque sean varios los apoderados o Interventores del mismo que estuvieren presentes y lo exigieren.

Art. 40. La votación se hará simultáneamente en todas las Secciones en el día designado, comenzando a las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta la cuatro de la tarde. Solo por causa de fuerza mayor podrá diferirse el acto de la votación en una o varias Secciones, siempre bajo la responsabilidad de los respectivos Presidentes de Mesa y de los Adjuntos, en su caso, a quienes se reserva la facultad de acordar, con expresión razonada del motivo, el aplazamiento, con designación simultánea de la fecha más próxima en la cual haya de verificarse la votación diferida. De tales acuerdos, los Presidentes enviarán en todo caso copias certificadas, en el acto mismo de adoptarlos; dentro de pliegos certificados, por la estación más próxima, dirigidos a la Junta central del Censo, para que ésta haga comprobar la certeza y suficiencia de los motivos y declare o exija las responsabilidades que resultaren.

Art. 41. La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: El Presidente anunciará: "empieza la votación".

Los electores se acercarán a la Mesa uno a uno, y dirán su nombre. Después de cerciorarse por el examen que harán los Adjuntos e Interventores, si los hubiere, de las listas del Censo electoral, de que en ellas está inscripto el nombre del votante, éste entregará por su propia mano al Presidente una papeleta blanca, doblada, en la cual estará escrito o impreso el nombre del candidato o candidatos a quienes dé su voto para Diputados o Concejales. El Presidente inmediatamente, sin ocultar ni un momento a la vista del público la papeleta, dirá en alta voz el nombre del elector y añadiendo "vota", la depositará en la urna destinada al efecto, que será de cristal o vidrio transparente.

Los Adjuntos, o dos de los Interventores, al menos, anotarán, cada cual en una lista numerada, los electores, por el orden con que emitan su voto y expresando el número con que figuren en la lista del Censo electoral.

Todo elector tiene derecho examinar si ha sido bien anotado su nombre en listas de votantes que forme la Mesa.

Art. 42. El derecho a votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas. Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase a votar como elector ocurriese duda, por reclamación que en el acto hiciese públicamente un interventor u otro elector negándole, se suspenderá la emisión de su voto hasta que, al final de la votación, decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta. Ningún elector podrá votar en otra Sección que aquella a que correspon-

da según el Censo electoral, salvo el caso en que los que constituyan la Mesa electoral de una Sección, figuren en el Centro de otra en cuyo caso podrán emitir su sufragio en aquella donde estén ejerciendo sus funciones.

Art. 43. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se va a concluir la votación, y no se permitirá entrar a nadie más en el local. Preguntará si algunos de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den a continuación. Inmediatamente la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas personales y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos respecto de cuya identidad se hubiese reclamado.

En todo caso, se mandará pasar tanto de culpa al Tribunal competente para que se exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, o la del que lo haya negado falsamente. A seguida votarán los individuos de la Mesa; y se firmarán por los Adjuntos e Interventores las listas de votantes, al margen de todos sus pliegos y a continuación del último nombre escrito.

Art. 44. Terminadas estas operaciones, el Presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas, que extraerá una a una de la urna, y poniéndolas de manifiesto a los Adjuntos e Interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas. Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas o contuvieren varios cuyo orden no pueda determinarse se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos uno después de otros, sólo tendrán en cuenta el primero o los primeros hasta el número de candidatos que, según el artículo 21, tenga derecho a votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos. Si algún elector presente, no tario, candidato proclamado o apoderado tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente, podrá pedir en el acto, y deberá concedérsele, que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión o supresión de algunos de éstos, se decidirá en sentido favorable a la validez del voto y a su aplicación en favor de candidato conocido, cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse. Si sobre esto o sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego unanimidad en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría. Hecho el recuento de votos, según resulte de las operaciones anteriores, preguntará el Presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndose hecho, o después de resuelta por la mayoría de la Mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato.

En seguida se quemarán a presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna, con excepción de aquellas a que se hubiese negado validez o que hubiesen sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta, rubricadas por los Adjuntos e Interventores, y se archivarán con ella para tenerlas a disposición del Congreso o Ayuntamiento en su día.

Art. 45. Terminado el escrutinio en cada Colegio, se publicará inmediatamente por certificación que exprese el número de votos obtenidos por cada candidato, la cual se fijará sin demora alguna en la parte exterior de la entra-

da del edificio en que se haya verificado la votación.

En las elecciones de diputados a Cortes, un duplicado de esta certificación será remitido antes de terminar el acto al Presidente de la Junta central del Censo, y otra tercera certificación al Presidente de la Junta Provincial para insertarla en el primer número que se publique del Boletín Oficial.

En el acto se expedirán las certificaciones de escrutinio que soliciten los candidatos, sus Interventores o representantes autorizados.

Quando de elecciones municipales se tratase, sólo se remitirá un duplicado de la expresada certificación al Presidente de la Junta provincial, a los efectos del párrafo anterior.

Art. 46. Concluidas todas las operaciones anteriores, el Presidente, los Adjuntos y los Interventores de la Mesa firmarán el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la Sección, según las listas del Censo electoral, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas formuladas en su caso, por los candidatos, sus apoderados o electores sobre la votación o el escrutinio y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas, con los votos particulares, si los hubiere.

El acta, con todos los documentos originales a que en ella se haga referencia, y las papeletas de votación reservadas según el artículo 44, se archivará en la Secretaría de la Junta municipal del Censo, a cuyo Presidente será remitida al efecto, antes de las diez de la mañana del día siguiente inmediato al de la votación.

Un ejemplar de las listas numeradas de votantes, firmadas por los Adjuntos e Interventores, se remitirá inmediatamente, bajo sobre cerrado y certificado al Presidente de la Junta provincial del Censo electoral, que conservará dicha lista en su poder a los efectos que proceden.

Todos los candidatos, lo mismo que sus apoderados e Interventores, tienen derecho a que se les expidan gratuitamente certificaciones de lo consignado en el acta o de cualquier extremo de ella, y bajo ningún pretexto podrán las Mesas excusarse del cumplimiento de la obligación de darlas en el acto.

Art. 47. Dos copias literales de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada, autorizada esta última por todos los individuos de aquella, serán entregadas inmediatamente en la Administración o estafeta más próxima, en pliegos cerrados, en cuya cubierta certificarán de su contenido los expresados individuos de la Mesa.

El Administrador del Correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fueron entregados, de los pliegos y del contenido total del sobre, y, certificados, los remitirá inmediatamente al Secretario de la Junta central del Censo y al de la Junta provincial del mismo, en las elecciones de diputados a Cortes; y en las elecciones municipales, el uno irá dirigido al Secretario de la Junta provincial del Censo y el otro al de la municipal.

La entrega de estos pliegos en la administración de Correos deberá hacerla el Presidente de la Mesa con los Interventores nombrados por los candidatos, o los Adjuntos en su defecto, siendo unos y otros responsables de la omisión o retraso, que no estén plenamente justificados en el cumplimiento de esta obligación.

Quando los pliegos hayan de remitirse a Presidentes de la Junta que residan en la misma población que las Mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas Secretarías, bajo recibo.

Art. 48. El Presidente de la Mesa tendrá dentro del Colegio electoral autoridad exclusiva para conservar el or-

## Gran regalo de Navidad

La acreditada fábrica de tabacos La Favorita, pondrá en breve en sus cajillas de cigarrillos bonos numerados en combinación con la lotería de Navidad con premios por valor de **Catorce mil trescientas cuarenta pesetas.**

El que quiera pasar una Nochebuena BUENA que fume Favorita.

Depósito: CRUZ VERDE, 21

# Muchos médicos eminentes

han certificado que la

## Harina Lacteada Nestlé

es el mejor alimento PARA LOS NIÑOS y que las cualidades nutritivas de este producto le dan un valor inestimable para enfermos y personas delicadas, y en vista de sus propiedades digestivas constituye un alimento de primer orden en todos los casos de debilidad.

### La Harina Lacteada "NESTLÉ"

se encuentra de venta en todos los principales establecimientos de Comestibles, Droguerías y Farmacias en las ISLAS CANARIAS.



den, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de la ley. Las autoridades y sus agentes prestarán dentro y fuera del Colegio, al Presidente, los auxilios que éste les pida, y no otros.

Sólo tendrán entrada en los Colegios electorales los electores de la Sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, los Notarios para dar fé de cualquier acto relacionado con la elección y que no se oponga al secreto de la votación, y los dependientes de la Autoridad que el Presidente requiera. El Presidente de la Mesa cuidará de que la entrada al local se conserve siempre libre y expedita a las personas expresadas.

Sin embargo, los Jueces de instrucción y sus delegados podrán entrar en los Colegios electorales, siempre que lo exija el ejercicio de su cargo.

Nadie podrá entrar en el Colegio con armas, palo, bastón o paraguas, a excepción de los electores que por impedimento notorio tuvieren necesidad absoluta de apoyo para acercarse a la Mesa, pero éstos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infrinja este precepto, y advertido no se sometiere a las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar, en aquella elección, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que incurra. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del Colegio, del bastón y demás insignias de su cargo.

POR TELÉGRAFO

## Asuntos Canarios

Madrid, 12 (0'24).

### Ayudantes de Marina

Ha sido nombrado Ayudante de Marina de la Comandancia de Tenerife, el Teniente de navío Sr. Caray. También se ha designado para desempeñar la Ayudantía del Distrito marítimo de Santa Cruz de la Palma al Contramaestre de puerto Sr. Navarro. Mosa.

## OBITUARIO

En Zamora ha fallecido la respetable señora madre política de nuestro amigo, D. Agustín García Domenech. —Ayer falleció en esta Capital la señora D.ª María de los Angeles Rojo y Reyes, viuda de Otero, madre política del oficial primero de esta Audiencia Provincial, D. José López Palma. A las familias de los finados enviamos nuestro sentido pésame.

## Comandancia de puerto

### Meteorología

Madrid, 11 (13). Observatorio a Comandante Marina.—Tenerife. Se aproxima una borrasca a las costas gallegas. Es probable que empeore el tiempo en el Cantábrico y en el estrecho de Gibraltar.

## SORTOGLOSS

Los Automovilistas que deseen conservar sus coches deben pintarlos con los acreditados esmaltes especiales para automóviles SORTOGLOSS, de que es Agente exclusivo en Tenerife Alberto Camacho, Valentín Sanz, 7, esquina a Alfonso XIII.

En esta casa se han puesto a la venta los conocidos barnices y pinturas de la casa inglesa Conrad Wm. Schmidt (F. H. Glacer) Ltd, de Londres.

## Servicio radiográfico

Londres, 11 de Noviembre.

### La brutalidad germana

El siguiente telegrama se ha recibido de Roma dirigido desde Tunes: El capitán del "Ancona" llegó hoy a esta y confirma la noticia que al disparar el submarino los proyectiles dieron en varios botes que ya habían sido arriados al agua y que muchos pasajeros fueron muertos o heridos estando aún a bordo y otros estando ya en los botes.

Algunos naufragos que se dirigieron al submarino fueron recibidos con risas y burlas.

El capitán declara enérgicamente que el submarino no hizo señal alguna para que el barco parase.

El submarino anunció su presencia a una distancia de cinco millas con un disparo que pasó rozando al "Ancona". El trasatlántico paró en el acto. Los últimos proyectiles y torpedos fueron disparados de una distancia de 300 metros.

Un súbdito británico pasajero del vapor, interrogado en Malta, dice que en Messina embarcaron unos 130 pasajeros de tercera griegos y algunos italianos, la mayoría mujeres y niños que iban para América.

El "Ancona" tenía a bordo 496 personas, de los cuales se sabe que se han salvado 320.

El sobrecargo Sr. Muzzi, el Dr. Castrone, Mr. Cecil Grey y 23 americanos se encuentran entre las víctimas.

### La lucha en los Balcanes

Comunicado oficial francés dice: Tropas británicas reforzadas ya por una nueva división casi ocupan la región al norte de Doiran extendiéndose en forma de abanico en dirección a Strumitza en donde se han señalado encuentros entre patrullas británicas y búlgaras.

Los ataques búlgaros a Krivolak prueban la inquietud que causan a estos el progreso de las tropas francesas al otro lado de Corna y con más razón si se tiene en cuenta que los franceses ocupan la región de Mergin, Camendol y Derbrista que protegen el camino a Babuna.

Los trenes de aprovisionamiento circulan libremente en Ghigeli y Gradoko.

Se espera la llegada del general Munzo procedente de Flandes, quien se posesionará del mando supremo de las fuerzas británicas.

### En Rusia

En el distrito de Schlock, oeste de Riga, nuestras tropas que han tomado la ofensiva en la orilla izquierda del Coveland, se han consolidado cerca de Kemmern, en la costa del golfo de Riga; al oeste de Riga, también ocupamos Odng.

En la región de Jacobstadt, sureste de Riga y al oeste de Dvinsk la lucha es menos intensa que el día anterior. Al norte del Kolk, suroeste de Tchortorysk en Wolhynia continúa la luz muy desesperada.

Todos los ataques enemigos en Guttalissonska en Volhynia fueron rechazados.

Rompimos las líneas enemigas al sureste de Budki y durante la persecución del enemigo nuestras tropas ocuparon esta aldea y también los bosques al sur y al norte. Cogimos prisioneros cincuenta oficiales y mas de 2000 soldados, la mitad alemanes.

Además capturamos, 20 ametralladoras.

Un gran número de enemigos se ahogaron en el río Tcherniaok.

Este éxito lo hemos obtenido gracias a la brillante cooperación de nuestra artillería.

En el distrito del río Okouka tributario del Stryr sur de Czartorysk nuestras tropas tomaron al asalto parte de las trincheras enemigas.

Dos intentos de ofensiva austriacas en el distrito de Zalesozyki, norte de Czernowitz fueron rechazados.

### Comité de la guerra

Mr. Asquith anunció esta tarde que el Comité de la guerra del gabinete se compondrá de los siguientes cinco miembros:

Mr. Asquith, Mr. Balfour, Mr. Lloyd George, Mr. Bonar Law y Mr. McKenna.

### Marconi Wireless Press.

## Vapor para Habana

El vapor correo español "Miguel M. Pinillos", saldrá fijamente de este puerto el día 16 de Noviembre actual con destino a la Habana para donde admite todo el pasaje que se presente.

Para informes, su consignatario, Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria n.º 23.

### El cognac

"GIRARD" ha adquirido en poco tiempo verdadera fama mundial. Esto prueba que es el mejor que se bebe.

# SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 12 (0'25)

## DE ESPAÑA

### Consejo

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por D. Eduardo Dato.

### Nota oficiosa

Al terminarse el Consejo se nos facilitó a los periodistas, la acostumbrada nota oficiosa de los asuntos que trataron los ministros.

Esta entre otras cosas contiene lo siguiente:

### De elecciones

Se trató extensamente de los aspectos que presenta la lucha electoral del domingo. El Gobierno confía en que su política resultará ventajosamente representada en los municipios, por entender que en toda la Nación se aplaude la actitud adoptada ante el conflicto internacional y aunque por la índole administrativa de los Ayuntamientos deben alejarse de su seno las luchas de partido, como elementos directores, tienen las corporaciones municipales el deber de encauzar la opinión pública por el camino de la neutralidad.

### Garantías

Se añade en la nota que el Gobierno dará instrucciones para que sea rigurosamente respetada la libre emisión del voto y para garantizar la pureza del sufragio, castigándose duramente toda infracción de la ley y todo amañamiento que tienda a falsear o corromper la voluntad del cuerpo electoral.

### Sobre el debate

Se cambiaron impresiones de la significación de los últimos debates de las Cortes, considerándose que no han tenido otro alcance que eliminar la gestión serena y reposada del Gobierno con ánimo de desahogar la pasión política, mal contenida por unos cuantos meses de silencio forzoso.

### Madrid postula

Tratóse del expediente relativo a subvención que tiene solicitada del gobierno el Ayuntamiento de Madrid para fomentar el prestigio de la capitalidad de la Nación y se acordó nombrar una ponencia compuesta de los señores ministros de Gobernación, Hacienda y Fomento para que informe sobre el particular antes de que el Consejo decida.

### Otros asuntos

Resolviérense algunos expedientes de despacho ordinario y se someterán a la firma del rey varios decretos y reales órdenes de interés particular.

### Ministros enfermos

Por indisposición no han asistido al Consejo los ministros de Estado e Instrucción pública señores Marqués de Lema y Andrade.

Madrid 12 (0'30)

### Congreso

En la sesión de hoy del Congreso, el Presidente Sr. Dato contestando a preguntas de las oposiciones, ha declarado que se establecerá un orden de prelación para someter a la Cámara los distintos proyectos del gabinete, según la importancia actual de cada uno.

Discutiráse primero el proyecto de reformas militares, al que el Gobierno concede la mayor importancia en los momentos presentes.

Después se alternará en la discusión de los presupuestos y del proyecto relativo a establecimiento de zonas neutrales, dejando para último lugar los asuntos de menor urgencia.

### Interpelación

El Conde de Romanones interpelló duramente al Gobierno al continuarse el debate sobre reformas militares.

Desmenuzó en acerba crítica los presupuestos de guerra, censurando que se hayan consignado unos gastos ridículos y exiguos para atender al material e instrucción del ejército, sacrificándose todo el personal.

Se dijo que sólo puede justificarse el sacrificio de muchos millones para el presupuesto de guerra, cuando se va con la mira de crear un ejército modelo en que la instrucción y eficacia alcancen desde el generalato hasta el último soldado y que esto sólo se consigue, dotándolo de completo material de todos órdenes y con una periódica movilidad de las unidades militares, en estudiadas maniobras.

Añadió que el ministro de la Guerra más parece que ha atendido al fin de crear un ejército de oficiales que de soldados bien instruidos. Insistió en que no es el número el principal factor que decide de la eficacia de los ejércitos, pues la guerra europea ha demostrado que más importan en casi todas las circunstancias la buena instrucción y el perfecto material.

Añadió que es lamentable el contar con jefes y oficiales en número bastante a dotar un ejército tres veces mayor que el que España puede y debe sostener en cualquier momento y que es risible que en el Ministerio de la Guerra español exista doble personal que en el de Alemania, primera potencia militar del mundo.

Terminó su discurso declarando que está a todo trance dispuesto a impedir que continúe este estado de cosas en lo sucesivo y que su partido discutirá con gran minuciosidad y reposadamente todos los proyectos relativos a reformas militares y en general los referentes al ramo de guerra.

### Echagüe dice

El ministro de la Guerra, general Echagüe, defraudando en la Cámara, contestó a la interpección del jefe de los liberales diciendo solamente que la misma finalidad que el Conde persigue él con los proyectos que presenta.

### Sensación

El discurso de Romanones produjo gran sensación en la Cámara y en los círculos políticos. Coméntase favorablemente lo manifestado y sostenido por el Conde y se considera que después de la débil réplica de Echagüe han quedado en pie todos los argumentos de aquel y mal parada la gestión del Gobierno en las tan anunciadas reformas militares.

## DE LA GUERRA

### El parte de Francia

El comunicado oficial de París, dice que continúa la lucha en casi todo el frente.

### El enemigo

En la Champagne los alemanes han vuelto a atacar las posiciones francesas, siendo rechazado con muchas pérdidas. En esta acción el enemigo llegó a penetrar en alguna de las trincheras francesas, pero fué prontamente desalojado.

### Los franceses

Los franceses en su contra-ataque se apoderaron de una pequeña cima que ocupaba el enemigo.

### Combate

Dice también el despacho que entre el Mosa y Mosela se está librando un empeñado combate de artillería.

### Dispersado

Cerca de Saint Maurice los franceses dispersaron una numerosa patrulla alemana que practicaba un reconocimiento.

### En otros sitios

En los Vosgos y otros sitios ha habido lucha de minas y petardos.

## DE ITALIA

### El hundimiento del "Ancona"

Los despachos telegráficos de Roma dan nuevos detalles del hundimiento del trasatlántico italiano "Ancona".

Academia Teórico-Práctica Mercantil y de Segunda Enseñanza
Colegio de 1.ª Enseñanza (anexo a la misma)
San Felipe Nery, 34

Director: Don José Bermudo

Preparación para Bachillerato, Comercio, Magisterio, etc., etc. Clases prácticas de Aritmética y Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Documentación y Correspondencia Comercial. Clase nocturna, de 8 a 10. Teneduría de Libros y Primera Enseñanza.

Lo que dice el Capitán

Según esos despachos, el Capitán del «Ancona» declara que el primer aviso que recibió del submarino, fué un disparo de cañón, cuya bala pasó rozando el casco del buque.

Este paró en el acto.

Muertos y heridos

Muchos de los pasajeros que resultaron muertos o heridos, lo fueron hallados en el mar, o dentro de los botes del «Ancona».

Pasajeros y tripulantes

El buque conducía 499 personas entre pasajeros y tripulantes, contándose entre los primeros muchas mujeres y niños.

Las víctimas

El número total de víctimas asciende a 176, y de las personas que se salvaron a 320.

Entre los ahogados cuéntanse 23 súbditos norte-americanos.

Mesa.

Cambios de hoy

Londres, vista, a 24'85, por £
París, vista, a 89'75.

NOTICIAS

Regreso.—De La Laguna ha regresado el reputado Doctor D. Alvaro del Río y su distinguida familia.

El Sr. del Río regresa a esta Capital casi completamente restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido.

Denuncia.—Leemos que ha sido denunciado el Alcalde de La Laguna por supuestas coacciones electorales.

¿Y ahora?—Nos dicen que los electores de La Laguna se hallan dispuestos a no emitir sufragio alguno para la elección de consejeros del Cabildo.

El «Essex».—Esta mañana fundó en nuestro puerto el crucero inglés Essex, que ya en otras ocasiones nos ha visitado.

Poesías.—Hemos recibido una notable colección de poesías, de la que es autor D. Manuel Cárcel Sabater, con el título «Ilusiones y Realidades».

A esta obra ha puesto prólogo el insigne autor de «Los intereses creados».

Distinción.—D. Alfredo Resonet, Director de esta compañía de Tranvías, ha sido nombrado Caballero de la Orden de Isabel la Católica.

Periódico.—Con el nombre de Luz al Pueblo, se publicará mañana, en esta Capital, un nuevo semanario.

Paseo.—El paseo que anoche se celebró en la plaza de Constitución, amenizado por la Banda Municipal, se vió muy concurrido.

Centro de suscripciones.—Dentro de breves días quedará abierto al público en la calle Cruz Verde número 12 (a), un Centro de suscripciones, donde podrá hallarse lo que en este ramo se desee, sirviéndose desde hoy los últimos números de los periódicos ilustrados La Esfera, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico y Por esos Mundos.

La isla de la Gomera en Canarias es lo que la isla de Irlanda en la Gran Bretaña.—Yo la he bautizado con el nombre de La ESMERALDA CANARIA a pesar de que no soy poeta sino aldeano. Es la isla que por tener gran cantidad de agua se presta mejor que otra alguna al cultivo extenso de la Alfalfa «Malagueña».

Las caraqueñas.—Ya llegaron las cómodas y económicas alpargatas caraqueñas, que se venden en el almacén «El Guancho», calle del Norte, número 27.

Cigarrillos.—En la tabaquería de D. Angel Carrillo, se han puesto a la venta los nuevos paquetes de cigarrillos elaborados con picadura Henry Clay conteniendo el paquete 16 cigarrillos y vendiéndose a ptas. 0'25 cada una.

Constitución 11 (a) esq. a La Marina.

Se alquila la casa de la calle de Puerta Canseco número 8 antes Consolación; darán razón en la misma calle número 17.

La barbería de Pablo Corona y García, ofrece sus servicios a domicilio. Precios económicos. Servicio esmerado. Calle Imeldo Serís, núm. 24.

Se alquila el solar de la calle de la Rosa número 10, con varias habitaciones, cuadra y depósitos de garaje. Tiene agua. Darán razón Rambla 11 pe Febrero número 7.

Cómo se crían robustos los niños

Con Glaxo, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura a diarrea e impide los trastornos de la dentición.

Usese el biberón Glaxo modelo de higiene y fácil alimentación.

El Glaxo es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.

Pídase en Farmacias y Droguerías. Agente general para las Islas Canarias:

José Brosa Roger

Constantino, 18. Las Palmas

SE LIMPIAN Y COMPONEN

máquinas de escribir y contadores para agua. Viera y Clavijo, número 39.

Se admiten órdenes de 9 a 11 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

Abelardo Hernández.

Agustín Díaz Casanova

Procurador de los Tribunales

Dr. Comenge, 10, accesoria (antes San Francisco)

Se vende un motor de seis caballos de fuerza para gas pobre o gas rico. Informarán Litografía Romero, San Francisco, 16.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Grabados y monturas para piedras preciosas.

Benigno Ramos

PRACTICANTE

Bragueros para las distintas clases de hernias, liones móviles, deventraciones etc. de la importantísima casa

Collin y C., París

la primera del mundo en estas especialidades.

Se admiten pedidos hechos conforme a medidas remitidas por dicho representante.

Precios módicos. Horas de 3 a 4 en la «Casa de Salud Operadora de Nuestra Sra. de Lourdes.»

Sobres comerciales se venden en la Imprenta de este diario.

Nicolás Dehesa
Banca y Cambio
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias. Filiaciones con arreglo al nuevo modelo oficial se venden en la Imprenta Gaacia Cruz, San José, 36.

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720
CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914 £ 5.495.401
Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Baeza. Dirección: Canales, 36.

La Universal
RELOJERÍA Y JOYERÍA
ALFONSO XIII, 3. TELEFONO 307.
Relojes de la Fábrica JUVENIA
Próximamente gran exposición y venta de los mismos a precios excepcionales.
REGALO AL PÚBLICO A todo comprador será regalado el importe de 2 por 100 de su compra en participación de la Lotería Nacional para el Sorteo de Navidad. LA UNIVERSAL, Alfonso XIII, 3

INDIAN
La mejor motocicleta del mundo
Construcción de acero al vanadio-cromo. Fuerza de los varios modelos según la prueba dinamométrica: 9 h. p. 2 cilindros, 10 h. p. 2 cilindros, 20 h. p. 2 cilindros, 7 1/2 h. p. 1 cilindro, 15 h. p. 2 cilindros. Todas con uno, dos y tres cambios de velocidades.
La máquina más apropiada para llevar coche lateral (Side car). Sub-agente para la Isla de Tenerife, ENRIQUE ZAMORANO, Valentín Sanz, 6

- Paris Modes -
Madame Boigeol, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un elegante y numeroso surtido de sombreros adornados, modelos de las mejores casas de París.

Academia preparatoria para carreras especiales
INSCRITA EN EL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CANARIAS FUNDADA POR DON JUAN GAVIÑO, EN 1899
Robayna, 5 y 7; Méndez Núñez, 10
Preparación para Ingeniero, Carreras Militares, Correos, Comercio, Telégrafos, Ayudante de Obras Públicas, Maestros, Bachillerato y para todas aquellas carreras, cuya preparación sea científica. (ANEXO A LA MISMA)
Preparación para la carrera de Maestra de primera Enseñanza, Comercio y el grado de Bachiller. Clas. de primera Enseñanza.
COLEGIO DE NIÑOS.—Preparación para ingreso según los diferentes programas. CLASES DE ADORNO.—Francés, Inglés, Música y Dibujo. Director, Rafael Gaviño.

Ramón Martín Espino
MÉDICO-CIRUJANO
Valentín Sanz, Núm. 7
Consultas de 11 a 1, San José, 38. Martes, Jueves y Sábados gratis para los pobres, de 4 a 5.

Clavos
de todas dimensiones para el empaquetado de frutos, los vende Angel Carrillo.
Cacao Caracas superior,
Importador, Manuel F. Feria, Santa Cruz de Tenerife.

FERMIN PALMA
Médico
Santo Domingo 2, duplicado
Cirugía general, hernias, apendicitis, tumores, trepanaciones, resecciones, cura radical del hidrocele. Enfermedades secretas, blenorragia crónica, estrecheces uretrales. Inyecciones de 606 y 914. Todos los días de 2 a 5.

—Ahí demasiado los adivinos.
—Es posible... En una palabra: el casero, que no es malo, renuncia a cobrar lo que usted le adeuda y consiente que se lleve usted sus muebles, pero es preciso que dentro de quince días se haya marchado.
Clara bajó la cabeza, como herida por este último golpe; al cabo de un instante, balbuceó, con voz que apenas se oía:
—Muchas gracias... muchas gracias... El casero se ha compadecido de mí... podía haberme echado, quedándose con todo... Dentro de quince días no estaré aquí.
Y la pobre niña subió a su habitación.
—Todo se conjura contra mí!—se dijo con desesperación.—Sin pan, sin trabajo y dentro de poco sin casa. Me esperan la miseria y la vergüenza!... Y sin embargo tengo una madre y podría tener una fortuna, si lo que me ha contado María Juana es verdad... Y no puedo saber en dónde está María Juana, para preguntarle el nombre de mi madre.
Clara se arrojó sollozando sobre la cama.
Al día siguiente, después de una noche de angustia e insomnio, quiso volver a buscar trabajo. Se encontró con el mismo resultado negativo y las humillaciones mismas de la víspera. Gastó en alimento los últimos céntimos que le restaban, y volvió a su casa rendida, tiritando de fiebre para meterse en la cama, en donde permaneció hasta la tarde del día siguiente, esperando de este modo engañar el hambre que la roía las entrañas. A las ocho de la noche los sufrimientos eran tan intolerables, que se levantó como una loca diciendo:
—No! Me falta valor para dejarme morir así!... Mañana buscaré de nuevo trabajo, y tal vez Dios tendrá

aire libre, lanzó un suspiro prolongado de desaliento, y con paso lento y vacilante bajó por el boulevard Magenta, con la cabeza inclinada, tratando de ocultar el rostro, porque le parecía que todas las miradas estaban fijas en ella.
—Estoy libre...—se decía—pero salgo de la cárcel!... He sido absuelta; pero a pesar del veredicto de los jueces, cuántos habrán que creerán que en realidad he robado!
A partir de aquel momento, vagó sin rumbo fijo por calles y boulevares, sentándose en los bancos cuando sus rendidas piernas se negaban a sostenerla. Vió que encendían los faroles, oyó sonar las horas, pero sin darse cuenta de la marcha del tiempo. Por fin, un poco antes de las doce se dirigió hacia la calle de los Lions-Saint-Paul. La puerta de su casa estaba abierta. Entró evitando en lo posible el ruido de sus pasos y subió la escalera. Al pasar delante de la portería, llena de gente, oyó hablar y pronunciar su nombre. Estaban comentando los incidente de la vista de su causa, y quizá sorprendiéndose de que hubiera sido absuelta. Con gran trabajo subió los peldaños de la escalera, se encerró en su cuarto y se acostó anegada en llanto.
Después de una noche de insomnio casi completo, se levantó, se vistió y trató de buscar el medio de procurarse enseguida algún dinero; estaba en ayunas hacía veinticuatro horas y le era preciso, por consiguiente alimentarse. No veía en la distancia más puerto de salvación que el Monte de Piedad; pero, ¿qué empeñaría? ¿Sus trajes? Estaban usados. ¿Su ropa blanca? Le quedaba tan poca... apenas lo estrictamente necesario! En el fondo de un cajón de la cómoda encontró dos camisas regulares, las envolvió en un pañuelo sin que

# Clinica operatoria J. Rodríguez López.

**DIRECTOR:**  
J. Rodríguez López.

**Cirugía general. Garganta, nariz, oídos y ojos.**  
**Graduación de la vista**

**Laboratorio** para análisis de sangre, de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis.

**Inyecciones del 606**

Horas de consulta, en Santa Cruz, de 11 a 1 y de 3 a 5; para los pobres, lunes, miércoles y viernes, a las 12 de la tarde.

**Consulta particular, a hora convenida.**

## Miller, Wolfson & Co. Ltd.

**BANQUEROS**

3, EDUARDO COBIÁN, 3  
(ANTES MARINA)  
Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias



## SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 2, 8, 13, 17, 23 y 28

**SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE**

Para Cádiz (vía Las Palmas) Para Cádiz

Vapor **Hespérides**, Capitán López los días 1 y 17. Vapor **Delfin**, Capitán Roquette los días 13 y 28.

Para Cádiz y Sevilla Para Santa Cruz de la Palma

Vapor **Reina Victoria**, Capitán Maestro los días 8 y 23. Vapor **Hespérides**, el día 15 á las 9 de la noche.

Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 á las diez de la noche y el día primero á las 10 de la mañana.

Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz

Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

**Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes**  
Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

**Director:**  
**DR. VEREMUNDO CABRERA**

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).

**Sifilografía.**—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN

**(806 Ehrlich)**

Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

**Casa de los Aliados**

English tea rooms  
**Mrs. Siee**  
18, Cruz Verde, 18

COCINA ESPAÑOLA E INGLESA  
Se sirven comidas a domicilio a todas horas. Precios especiales para los oficiales del ejército. Buenas habitaciones.

**Mrs. Siee's English Tea Rooms**  
And Boarding House  
Good Airy Rooms. English Cooking  
**Terms Moderate**  
18, CRUZ VERDE, 18  
1st floor.

**ATENCION**

**Recibos de Lotería.**—Se venden sueltos y en libretas de 50 y de 100, en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**Periódicos**

se venden por quintales, en la imprenta de este diario.

# Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

**Servicio semanal directo entre Islas Canarias y Londres**

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

Día 21 el magnífico vapor **SANTA CRUZ**  
Día 26 " " **SAN JOSÉ**  
(cargará para Burdeos)

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutas, efectuando la descarga en el "Middleton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES. En Dunkerque se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia. Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje £ 7.0.0.

**SERVICIO INTERINSULAR**  
por los vapores **SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN.**

Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN  
Marina, 3-Santa Cruz de Tenerife

## WILLIAMS LINE.

Vapores FRUTEROS que se esperan:

Para **BARCELONA y MARSELLA**, el 14 de Noviembre.  
**Colón**

Para Barcelona y Marsella, el 23 de Noviembre  
**Manuel Espaliu**

Para más informes, WILLIAMS LIMITED, Marina, 11.

La especialidad de esta Línea es la entrega de los frutos en buena condición.

## EL GUANCHE

Valentín Sanz, 27

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público los siguientes artículos, cuyos precios se detallan:

Café en grano y tostado y molido en el mismo día		Cuesta de Santa Ursula, marca A. Monje	
	En grano Molido	Moscateal exquisito	Ptas. 3'00 la botella
Café Caracas 1.ª superior	Pts. 1'90 2'80	Malyasia	Ptas. 2'50
Café Caracolillo	Pts. 1'80 2'40	Marmajuelo	Ptas. 2'00
Café Descerezado 1.ª	Pts. 1'70 2'20	Negra Molle	Ptas. 2'00
Café Trillado 1.ª	Pts. 1'60 2'00	Pedro Jiménez	Ptas. 2'00
Café Trillado 2.ª	Pts. 1'50 1'80	Listán blanco	Ptas. 2'00
Pasilla 1.ª	Pts. 1'40 1'60	Vidueño tinto	Ptas. 1'75
Idem 2.ª	Pts. 1'30		
Idem corriente	Pts. 1'20		
Idem idem	Pts. 1'10		

**Chocolate y cacao**

Chocolate de 1.ª, los 460 gramos.	2'50
Chocolate de 2.ª, id. id. id.	2'00
Cacao en grano, id. id. id.	1'50

**Vinos y Licores**

Hay en esta casa un buen surtido de vinos finos del país y de fuera de él, y licores de todas clases, cuya lista de precios sería interminable, por lo cual solo señalaremos algunos de los más usuales.

Quien no compre en esta casa está reñido con el buen gusto y con sus intereses.

**EL GUANCHE, Valentín Sanz, No. 27**

# Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos, FRUTEROS entre Liverpool Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de **NOVIEMBRE**

**Día 13 Andorinha**

Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha, Águila y Ardora**, billete sencillo L. 8.8: o. id. de ida y vuelta L. 14.14: o.

Por vapor **Avosey** billete sencillo L. 6.6: o. id. de ida y vuelta L. 10.10: o.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS**  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

## Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Pesetas

Capital suscrito. 15.000.000'00  
Capital desembolsado. 3.750.000'00  
Reservas en 31 de Diciembre de 1914, comprendidos los reaseguros. 35.672.682'40

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914. 66.139.092'01

Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España  
DOMICILIO SOCIAL:  
**Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603**  
**BARCELONA**

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

**D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA**  
Delegado

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Señores Viuda é hijos de Juan La-Roché.  
EN LAS PALMAS  
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

## Diego López Dauter

**Médico-cirujano**

**Serrano, 44**

Teléfono número 466

Consulta general de Medicina interna. Especial de tuberculosis. Enfermedades de la infancia gastro intestinal y de la sangre.

Todos los días de 2 á 4 y de 7 á 8 de la noche.

## ACADEMIA MERCANTIL

**Teneduría de Libros**  
**Cálculo Mercantil**  
**Correspondencia comercial**  
**Enseñanza práctica**  
bajo la dirección de

**D. José María Delicado**  
Oficial 1.º del Banco de España  
Clase general y clases particulares, ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad.

Consolación, 27

## LEA USTED

Relaciones de mercancías libres de derechos (necesarias para el levante de carga).

Relaciones de artículos sujetos al pago de arbitrios.

Resumen trimestral de compras y ventas.

Partidas de los artículos que pagan el arbitrio municipal.

Partes diarias del movimiento de huéspedes en fondas, casas de comidas, hoteles, etc.

Fes de vida.

Recibos de Lotería.

Certificados de defunción.

Recibos de alquiler.

Vales.

Recibos de franquitos (Córreos).

Tablas de jornales.

Relaciones de jornales.

La Real orden sobre el servicio de los mismos establecimientos.

De venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

## A los dueños de Hoteles, Casas de viajeros y de huéspedes, Fondas y Posadas.

La real orden de 17 de Marzo de 1909, sobre el servicio de Hoteles, Fondas y Casas de huéspedes, impresa en cartulina en forma que se pueda colocar en un marco, se halla de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Segunda la regla undécima de dicha R. O. en todos los establecimientos expresados y en el sitio más visible se fijará un ejemplar impreso de la misma.

También se venden en la misma imprenta Partes diarias de huéspedes.

**IMP. GARCÍA CRUZ, San José, 36**  
A CARGO DE MANUEL F. GARCÍA CRUZ

la casa sin que la vieran. El Monte de Piedad no estaba todavía abierto a aquellas horas; tuvo que esperar, y mientras tanto se dirigió á una tienda para donde había trabajado en otro tiempo. El día anterior, el dueño de aquella tienda había ido a declarar en su favor, e hizo un elogio cumplido de su probidad. Una de las oficiales, después de haberle preguntado qué deseaba, fué á participar al dueño del establecimiento su visita, y al cabo de un instante volvió diciéndola que no querían recibirla. Principiaba el calvario para la pobre niña. A pesar de ese desengaño, fué á llamar á otra puerta, y la encontró cerrada, como la primera. Sus previsiones se estaban realizando. Los mismo que la habían defendido se negaban a verla. Dirigióse de nuevo al Monte de Piedad. Por las dos camisas, le ofrecieron un franco cincuenta céntimos. Se moría de hambre, y aceptó.

IX

Empeñadas las camisas, la pobre Clara entró en una lechería, donde dejó cuarenta céntimos, suma enorme para ella, sin haber satisfecho ni a medias las exigencias de su estómago. Luego se dedicó á buscar trabajo, llamando a todas las puertas, dispuesta a aceptar los más bajos precios, las condiciones más miserables. No le cesó de recorrer las tiendas hasta las ocho de la noche, sin más resultado que quedar rendida de cansancio y no encontrar lo que buscaba. Compró por toda comida

un pedazo de pan, que devoró sentada en un banco, y volvió a tomar con paso vacilante el camino de su domicilio. La portera, sorprendida de no haberla visto la víspera, después que la pusieron en libertad, pero sospechando que se había deslizado a escondidas en la casa para evitar que la vieran, estaba en acecho, y la detuvo el paso cuando iba a subir el primer peldaño de la escalera.

—¿Pero qué es eso, pequeña?—le dijo.—Entra usted en casa de ocultas y sin decir oste ni moste. Eso no está ni medio bien, ¿entiende usted? Ayer declaré en su favor, y me parece que bien merezco que me de las gracias.

—Oh! señora—balbuceó Clara, sollozando,—perdóneme, siquiera por lo desgraciada que soy... ¿Es culpa mía, si no me atreví ni aun a mirar a las personas que me han conocido?

—Vamos, vamos! No diga tonterías! Puesto que la han absuelto, es como si nunca la hubieran acusado.

—¿Lo cree usted así? Yoy estoy segura de lo contrario.

—Sí... comprendo! Por lo del refrán antiguo: No hay fuego sin humo. Las gentes siempre piensan mal... no debía, pero así es. A propósito, el propietario me ha encargado un recadito para usted...

—¿Para mí?—dijo Clara estremeciéndose.

—Sí... Debe usted tres meses de casa y hemos entrado en el cuarto. El casero me ha encargado le dijera que no podía tener más tiempo su habitación sin rentarle nada.

—Me despidel...—murmuró la joven con terror.

—Varios inquilinos de la casa le han ido con cuentos que no necesito repetir...

Relaciones de mercancías libres de derechos (necesarias para el levante de carga).

Relaciones de artículos sujetos al pago de arbitrios.

Resumen trimestral de compras y ventas.

Partidas de los artículos que pagan el arbitrio municipal.

Partes diarias del movimiento de huéspedes en fondas, casas de comidas, hoteles, etc.

Fes de vida.

Recibos de Lotería.

Certificados de defunción.

Recibos de alquiler.

Vales.

Recibos de franquitos (Córreos).

Tablas de jornales.

Relaciones de jornales.

La Real orden sobre el servicio de los mismos establecimientos.

De venta en la Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.